

Oficio: U.A.I.P.2966/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 02 de octubre de 2019

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

**C. Amiga de los amigos de los animales de Guanajuato Capital
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02493819**, el día **22 de septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"4. Copia de los manuales, procesos y procedimientos operativos del Centro de Control Animal del Municipio de Guanajuato. señalar la última fecha de revisión y actualización. Y saber si esos manuales y procedimientos han sido evaluados o revisados por alguna entidad certificadora del tipo de servicios en materia de prevención, control y protección de los animales. referir las normas que atienden el diseño de tales procesos y procedimientos"(sic)*

Se remite copia simple del siguiente **oficio: DGDSyH/0536-2019**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente:

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Oficio Núm.: DGDSyH/0536-2019
 Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 2804/2019
 Guanajuato, Guanajuato a 25 de septiembre de 2019
 "A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

RECIBIDO
 03 OCT. 2019
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
 Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
 Presente

Dando seguimiento a su oficio U.A.I.P. 2804/2019, mediante el cual se refiere la petición de la C. Amiga de los Amigos de los animales de Guanajuato Capital, al respecto le informo que el Centro de Control Animal del Municipio de Guanajuato, si cuenta con Manual de Procesos y Procedimientos Operativos para el Centro de Control Animal del Municipio de Guanajuato, señalando que la fecha de la última revisión de dicho documento fue el 16 de agosto de 2018, lo anterior mediante trabajos coordinados de la unidad de control de la Dirección de Salud Municipal en el régimen de control interno, así mismo le refiero que la actividad y resultado de la misma no fue evaluada por una entidad certificadora del tipo de servicios en materia de prevención, control y protección animal.


De igual manera le informo que el documento antes mencionado se elabora y actualiza siguiendo en todo momento lo estipulado por el Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, Gto. Adjunto a la presente copia del Manual referido en líneas anteriores.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente


 C. Marco Antonio Campos Briones
 Director General de Desarrollo Social y Humano

C.C.P
 Archivo
 Minutario
 MACB/infm


	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:3-46

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	06
II. OBJETIVO GENERAL	07
III. COORDINACIONES DE LAS DIRECCIÓN	07
a) Centro de Control Animal (CECA)	08
1. Objetivo	08
2. Marco Jurídico	08
3. Procedimientos	09
1 Esterilizar Mascotas, campaña gratuita. 10	
1.1 Nombre del procedimiento	
1.2 Propósito del procedimiento	
1.3 Alcance	
1.4 Referencia	
1.5 Políticas y Lineamientos	
1.6 Descripción de Actividades	11
1.7 Diagrama de flujo	12
1.8 Formatos e instructivos	13
2 Esterilizar mascotas, campaña permanente 14	
2.1 Nombre del procedimiento	
2.2 Propósito del procedimiento	
2.3 Alcance	
2.4 Referencia	
2.5 Políticas y Lineamientos	
2.6 Descripción de Actividades	15
2.7 Diagrama de flujo	16

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:4-46

2.8 Formatos e instructivos	17
3 Recibir mascotas en donación 18	
3.1 Nombre del procedimiento	
3.2 Propósito del procedimiento	
3.3 Alcance	
3.4 Referencia	
3.5 Políticas y Lineamientos	
3.6 Descripción de Actividades19	
3.7 Diagrama de flujo20	
3.8 Formatos e instructivos	21
4 Entregar mascotas en adopción	22
4.1 Nombre del procedimiento	
4.2 Propósito del procedimiento	
4.3 Alcance	
4.4 Referencia	
4.5 Políticas y Lineamientos	
4.6 Descripción de Actividades23	
4.7 Diagrama de flujo24	
4.8 Formatos e instructivos	25
5 Programar captura de mascotas	27
5.1 Nombre del procedimiento	
5.2 Propósito del procedimiento	
5.3 Alcance	
5.4 Referencia	
5.5 Políticas y Lineamientos	
5.6 Descripción de Actividades	28
5.7 Diagrama de flujo	29
5.8 Formatos e instructivos	30
6 Resguardar y separar mascotas capturadas31	
6.1 Nombre del procedimiento	
6.2 Propósito del procedimiento	
6.3 Alcance	
6.4 Referencia	

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:5-46

6.5 Políticas y Lineamientos		
6.6 Descripción de Actividades		32
6.7 Diagrama de flujo	33	
6.8 Formatos e instructivos		34
7. Sacrificar mascotas	35	
7.1 Nombre del procedimiento		
7.2 Propósito del procedimiento		
7.3 Alcance		
7.4 Referencia		
7.5 Políticas y Lineamientos		
7.6 Descripción de Actividades		36
7.7 Diagrama de flujo	37	
7.8 Formatos e instructivos		38
8 Atender y registrar denuncias; dar respuesta por escrito a reportes de la población y/o atención ciudadana.	40	
8.1 Nombre del procedimiento		
8.2 Propósito del procedimiento		
8.3 Alcance		
8.4 Referencia		
8.5 Políticas y Lineamientos		
8.6 Descripción de Actividades		41
8.7 Diagrama de flujo	42	
8.8 Formatos e instructivos		43
IV. GLOSARIO	45	



DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016

Nivel de Revisión: 02

Tipo de Información:
Pública

Página:8-46


CENTRO DE CONTROL ANIMAL.

1. Objetivo

Coordinar los esfuerzos dirigidos a proteger, fomentar y promocionar el bienestar de la población humana a través del control sanitario de los animales domésticos.

2. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.
- Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.
- Reglamento para la Protección de los animales de Guanajuato
- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato y los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Norma Oficial Mexicana NOM.033-ZOO-1995 Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.
- Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, Gto.


	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página: 7-46

II. OBJETIVO GENERAL

Disminuir los factores de riesgo a la salud en el municipio de Guanajuato, fomentando la participación de la población, además de brindar y vincular las acciones en servicios de información de la salud y normas de control sanitarias elevando con esto el nivel de vida de la población de la capital del estado de Guanajuato.

III. DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN

- a) CENTRO DE CONTROL ANIMAL.
- b) PANTEONES MUNICIPALES.
- c) RASTRO MUNICIPAL.

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:10-46

Nombre del procedimiento: Esterilización de mascota, campaña gratuita.

1.1 Propósito

Disminuir en lo posible la sobrepoblación canina de la ciudad de Guanajuato y sus comunidades

1.2 Alcance


Toda la población canina del municipio.

1.3 Referencia

Artículos 17, 18, 19,21 del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

1.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.
- Ejercer la Ley de ingresos municipal para el cobro de las diferentes modalidades que se aplican en el centro de control animal.

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:9-46

3. Procedimientos

- 1.- Esterilizar Mascotas, campaña gratuita.
- 2.- Esterilizar mascotas, campaña permanente.
- 3.- Recibir mascotas en donación.
- 4.- Entregar mascotas en adopción
- 5.- Programar Captura de mascotas.
- 6.- Resguardar y separar mascotas capturadas.
- 7.- Sacrificar mascotas.
- 8.- Atender y registrar denuncias; dar respuesta por escrito a reportes de la población y/o atención ciudadana.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

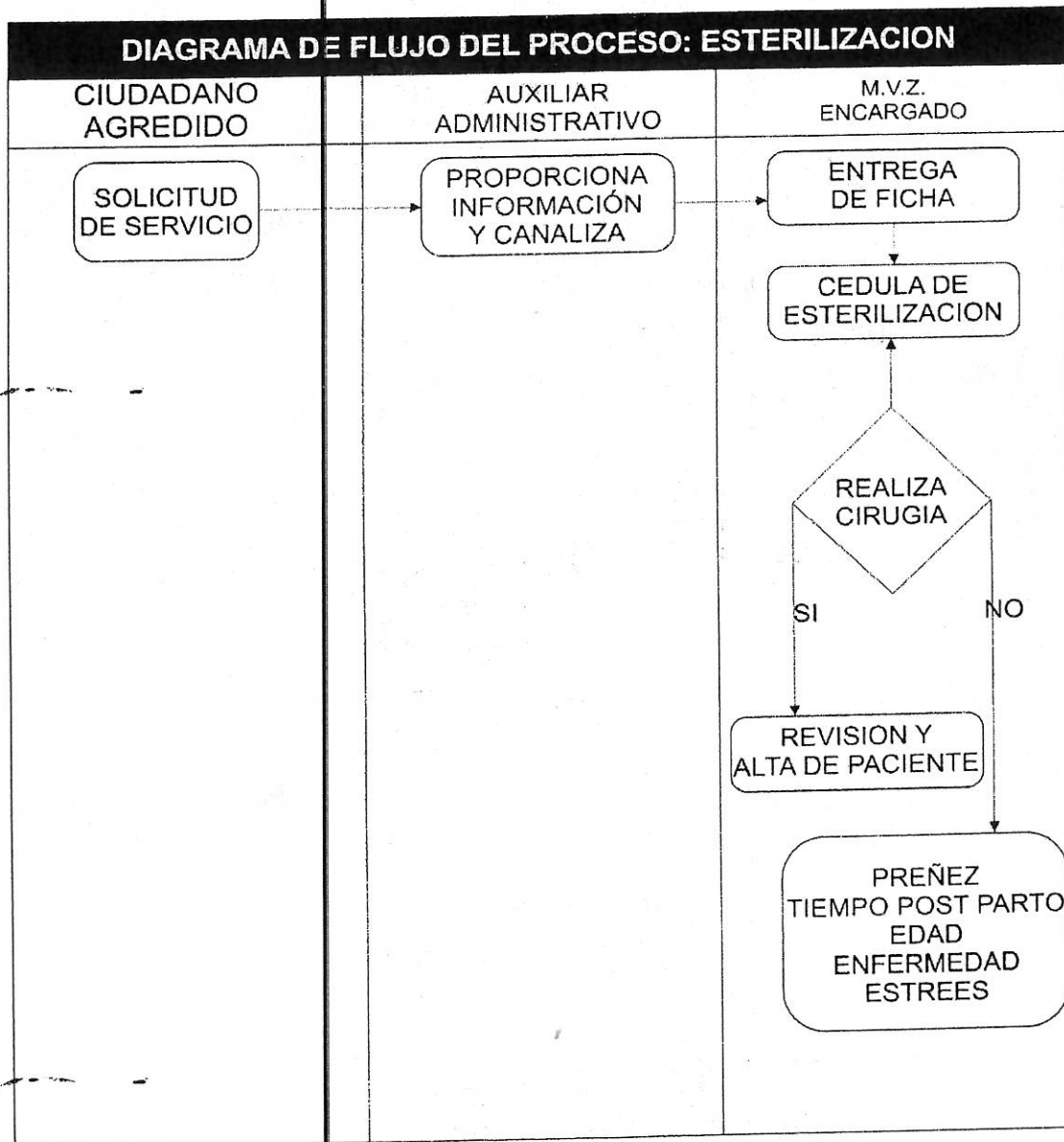
Clave del Documento:
PRO-DS-1103


COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:12-46

1.6 Diagrama de flujo.




	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:11-46

1.5 Descripción de Actividades

Esterilización de mascota, campaña gratuita

Paso	Descripción	Responsable
01	Solicitar ficha a Trabajadora Social	Trabajadora Social
02	Llenar cedula de registro	M.V.Z.
03	Pesar mascota en bascula	M.V.Z.
04	Preparar la mascota para cirugía	M.V.Z.
04	Inducción de la anestesia	M.V.Z.
05	Cirugía de mascota	M.V.Z.
06	Post- operatorio	Personal de CECA
07	Alta de paciente y entrega de recomendaciones pos-quirúrgicas a sus dueños	Personal de CECA

 <p>GUANAJUATO ES MEJOR ATAJAMIENTOS 2011-2014</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD</p>	<p>Clave del Documento: PRO-DS-1103</p>
	<p>COORDINACIÓN SANITARIA</p>	<p>Fecha: Diciembre 2016</p>
		<p>Nivel de Revisión: 02</p>
		<p>Tipo de Información: Pública</p>
		<p>Página:14-46</p>

2.-Esterilizar mascotas, campaña permanente.

2.1 Propósito

Evitar en lo posible la sobrepoblación de caninos y felinos de la ciudad de Guanajuato y sus comunidades

2.2 Alcance

Toda la población canina del municipio.

2.3 Referencia

Artículo 35, del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

2.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.
- Ejercer la Ley de ingresos municipal para el cobro de las diferentes modalidades que se aplican en el centro de control animal.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Clave del Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página: 13-46

1.8 Formatos e Instructivos

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
PROGRAMA DE ACCIÓN RABIA
CÉDULA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

FORMA	
No. Cédula:	
Fecha:	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre (s):	Domicilio:
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Edad:	Sexo:
Entidad:	Jurisdicción:
Municipio:	Localidad:
II. CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL	
Edad: <input type="checkbox"/> 2-6 meses <input type="checkbox"/> 6-12 meses <input type="checkbox"/> 1-2 años <input type="checkbox"/> >2 años	Linaje:
Especie: <input type="checkbox"/> Perro <input type="checkbox"/> Gato	Raza: <input type="radio"/> Cruza <input type="radio"/>
Género: <input type="checkbox"/> Macho <input type="checkbox"/> Hembra	Raza: _____
Vacunación Antirrábica Vigente: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cruza: _____
III. METODO DE ESTERILIZACIÓN	
Quirúrgica <input type="radio"/>	Química <input type="radio"/>
IV. DIFUSIÓN	
Cómo se enteró de la campaña <input type="checkbox"/> Perifoneo <input type="checkbox"/> Volante <input type="checkbox"/> Plática <input type="checkbox"/> Radio <input type="checkbox"/> Otro	Qué instancia realizó esta esterilización <input type="checkbox"/> Centro Antirrábico <input type="checkbox"/> Brigadas Jurisdicción Sanitaria <input type="checkbox"/> Brigadas del nivel Estatal <input type="checkbox"/> SESA, municipio y/o protectora de animales <input type="checkbox"/> Escuela de Medicina Veterinaria

Acepto que se practique la esterilización a mi mascota, aceptando también los riesgos médicos que pudieran presentarse y también acepto el compromiso efectuar los cuidados después de la operación: NOMBRE y FIRMA DEL DUEÑO: _____



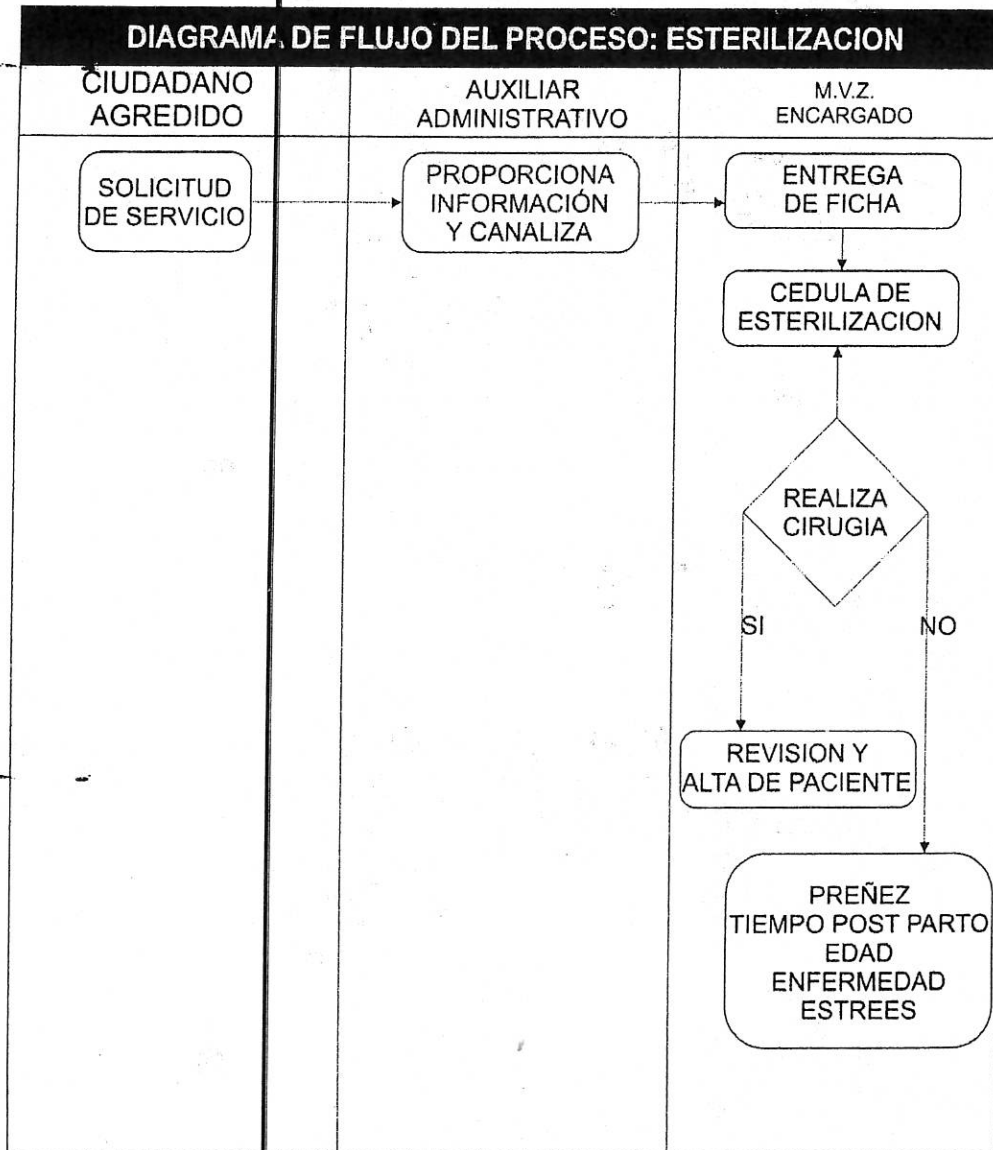
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD


Clave del Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública
Página:16-46

2.6 Diagrama de flujo.




	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:15-46

2.5 Descripción de Actividades

Esterilizar mascotas, campaña permanente.

Paso	Descripción	Responsable
01	Solicitar Formato de pago	Trabajadora Social
02	Llenar con datos del propietario, INE ,etc. y de la mascota.	Propietario
03	Programar fecha y hora de cirugía	M.V.Z.
04	Entrega de recomendaciones pre quirúrgicas.	M.V.Z.
05	Recibir mascota	Trabajadora social
06	Pesar y medir mascota	M.V.Z.
07	Preparar mascota para cirugía	M.V.Z.
08	Inducción de anestesia	M.V.Z.
09	Cirugía de mascota	M.V.Z.
10	Post-operatorio	Personal de CECA
11	Alta de paciente y entrega de recomendaciones pos-quirúrgicas a sus dueños	Personal de CECA

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página: 18-46

3. Recibir mascotas en donación.

3.1 Propósito

Evitar el posible daño a las mascotas por parte de los dueños, por no tener recursos para su manutención, de igual manera evitar que sean echados a la calle ya que esto traerá el incremento de perros callejeros.

3.2 Alcance

Todos los dueños de mascotas del municipio de Guanajuato.

3.3 Referencia

Artículos 17, 18, 19, 21 del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

3.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:17-46

2.7 Formatos y anexos

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
PROGRAMA DE ACCIÓN RABIA
CÉDULA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

FORMA	
No. Cédula:	
Fecha:	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre (s):	Domicilio:
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Edad:	Sexo:
Entidad:	Jurisdicción:
Municipio:	Localidad:
II. CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL	
Edad: <input type="checkbox"/> 2-6 meses <input type="checkbox"/> 6-12 meses <input type="checkbox"/> 1-2 años <input type="checkbox"/> >2 años	Linaje:
Especie: <input type="checkbox"/> Perro <input type="checkbox"/> Gato	Raza: <input type="radio"/> Raza <input type="radio"/> Cruza
Género: <input type="checkbox"/> Macho <input type="checkbox"/> Hembra	Raza:
Vacunación Antirrábica Vigente: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Cruza:
III. METODO DE ESTERILIZACIÓN	
Quirúrgica <input type="radio"/>	Química <input type="radio"/>
IV. DIFUSIÓN	
Cómo se enteró de la campaña	Qué instancia realizó esta esterilización
<input type="checkbox"/> Perifoneo	Centro Antirrábico
<input type="checkbox"/> Volante	Brigadas Jurisdicción Sanitaria
<input type="checkbox"/> Plática	Brigadas del nivel Estatal
<input type="checkbox"/> Radio	SESA, municipio y/o protectora de animales
<input type="checkbox"/> Otro	Escuela de Medicina Veterinaria

Acepto que se practique la esterilización a mi mascota, aceptando también los riesgos médicos que pudieran presentarse y también acepto el compromiso efectuar los cuidados después de la operación: NOMBRE y FIRMA DEL DUEÑO: _____



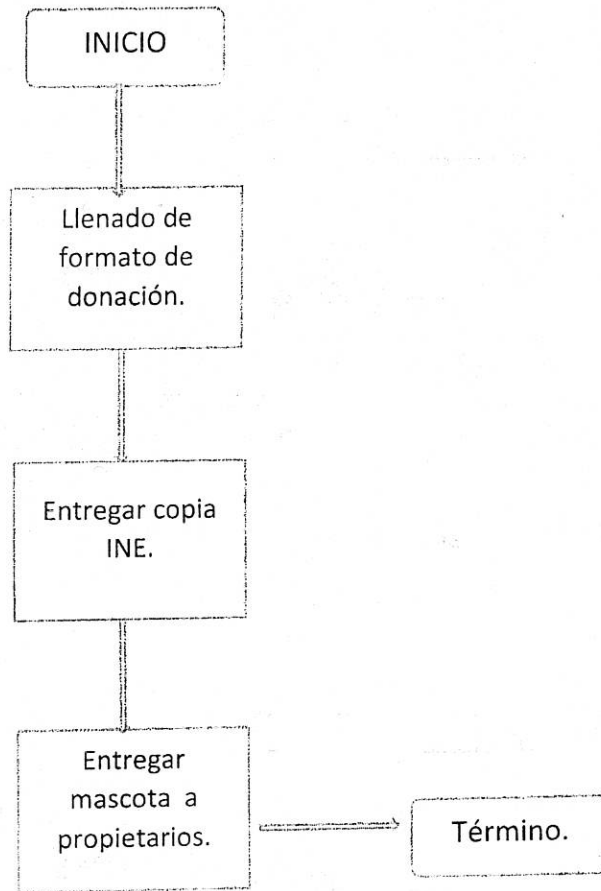
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Clave del Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública
Página:20-46

3.6 Diagrama de Flujo.





DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA


Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:19-46

3.5 Descripción de Actividades

Recibir mascotas en donación.

Paso	Descripción	Responsable
01	Solicitar formato de donación y llenar datos	Trabajadora Social
02	Entregar copia de INE	Trabajadora Social
03	Entrega de mascota a nuevos propietarios	M.V.Z.

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:22-46

4.- Entregar mascotas en adopción.

4.1 Propósito

Incentivar a la población a adoptar en vez de comprar mascotas.

4.2 Alcance


Toda la población del municipio.

4.3 Referencia

Artículo 36 del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

4.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página: 21-46

3.7 Formatos e instructivos



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
DIRECCIÓN SANITARIA
CENTRO DE CONTROL ANIMAL

CARTA DE DONACION

ENTREGO EN DONACION A _____ ESPECIE: CANINO () FELINO () DE SEXO: HEMBRA () MACHO (),
 RAZA _____ CRIOLLO () DE COLOR _____

DE EDAD APROXIMADA: AÑOS (), MESES (), AL CENTRO DE CONTROL ANIMAL, POR NO PODER PROPORCIONARLE LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ALOJAMIENTO Y CUIDADO, RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO SOBRE EL MISMO.

MOTIVO DE LA DONACION: _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

FIRMA: _____

GUANAJUATO, GTO. A _____ DE _____ DEL 20 _____



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
DIRECCIÓN SANITARIA
CENTRO DE CONTROL ANIMAL

CARTA DE DONACION

ENTREGO EN DONACION A _____ ESPECIE: CANINO () FELINO () DE SEXO: HEMBRA () MACHO (),
 RAZA _____ CRIOLLO () DE COLOR _____

DE EDAD APROXIMADA: AÑOS (), MESES (), AL CENTRO DE CONTROL ANIMAL, POR NO PODER PROPORCIONARLE LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ALOJAMIENTO Y CUIDADO, RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO SOBRE EL MISMO.

MOTIVO DE LA DONACION: _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

FIRMA: _____

GUANAJUATO, GTO. A _____ DE _____ DEL 20 _____



DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

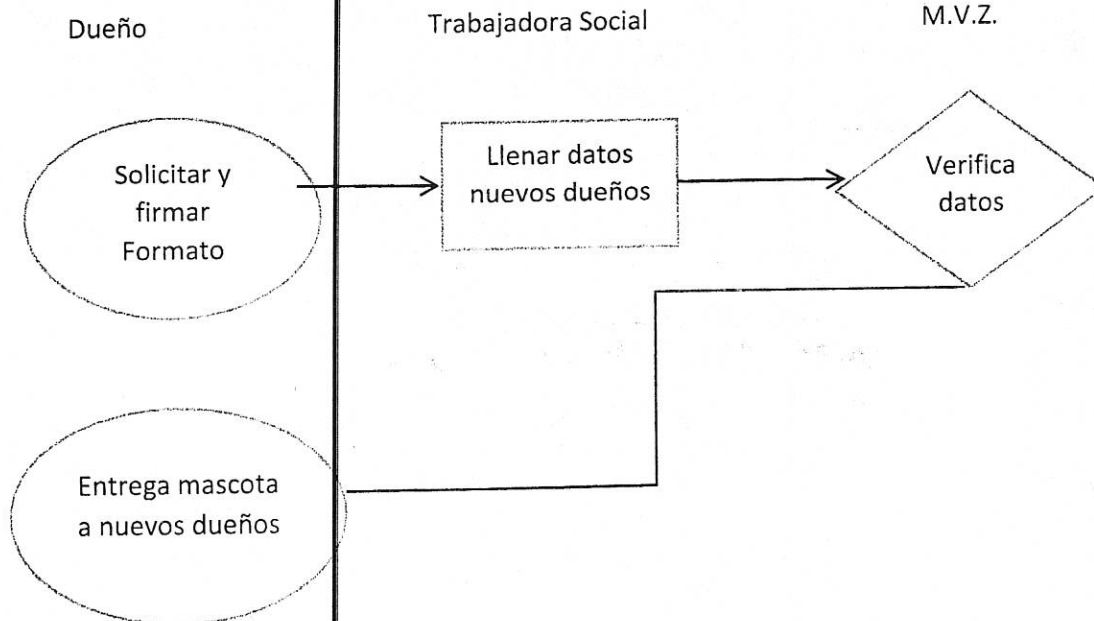
COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:24-46

4.6 Diagrama de Flujo

Entregar mascotas en adopción.





**DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD**

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016

Nivel de Revisión: 02

Tipo de Información:
Pública

Página:23-46

4.5 Descripción de Actividades
Entregar mascotas en adopción.

Paso	Descripción	Responsable
01	Solicitar y llenar formatos de adopción	Trabajadora Social
02	Entregar copia de domicilio e INE	Trabajadora Social
03	Firmar carta compromiso	Dueño
04	Entrega de mascota a nuevos dueños	M.V.Z.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Clave del Documento: PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha: Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información: Pública

Página: 25-46

4.7 Formatos e instructivos



CENTRO DE CONTROL ANIMAL DE GUANAJUATO

CARTA DE ADOPCION

SÓLICITO EN ADOPCION AL EJEMPLAR CANINO () FELINO () MACHO () HEMBRA () DE
DE EDAD APROXIMADAMENTE, COLOR _____ RAZA _____
DEL CUAL ME RESPONSABILIZO **FIRMANDO LA CARTA COMPROMISO ANEXA**, Y A
CUMPLIR CON EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCION DE LOS ANIMALES DOMESTICOS DEL
MUNICIPIO, COMO SON ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, ATENCION VETERINARIA Y OTROS
CUIDADOS QUE ESTE REQUIERA, ASI COMO TAMBIEN DE DANOS A TERCEROS QUE PUEDAN
OCACIONAR.

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

DOMICILIO: _____

FECHA: _____ TELEFONO: _____

ESTERILIZADO SI () NO ()

DESDE CUANDO ME RESPONSABILIZO EN LA ADOPCION DEL ANIMAL: _____



CENTRO DE CONTROL ANIMAL DE GUANAJUATO

CARTA DE ADOPCION


SÓLICITO EN ADOPCION AL EJEMPLAR CANINO () FELINO () MACHO () HEMBRA () DE
DE EDAD APROXIMADAMENTE, COLOR _____ RAZA _____
DEL CUAL ME RESPONSABILIZO **FIRMANDO LA CARTA COMPROMISO ANEXA**, Y A
CUMPLIR CON EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCION DE LOS ANIMALES DOMESTICOS DEL
MUNICIPIO, COMO SON ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, ATENCION VETERINARIA Y OTROS
CUIDADOS QUE ESTE REQUIERA, ASI COMO TAMBIEN DE DANOS A TERCEROS QUE PUEDAN
OCACIONAR.

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

DOMICILIO: _____

FECHA: _____ TELEFONO: _____

ESTERILIZADO SI () NO ()

	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:27-46

5.-Programar Captura de mascotas.

5.1 Propósito

Capturar animales que se encuentren abandonados en vía pública y que puedan causar daño a los habitantes del municipio.

5.2 Alcance

Todas las colonias y comunidades del municipio.

5.3 Referencia

Artículos 77 y 78 del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

5.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.
- Ejercer la Ley de ingresos municipal para el cobro de las diferentes modalidades que se aplican en el centro de control animal.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

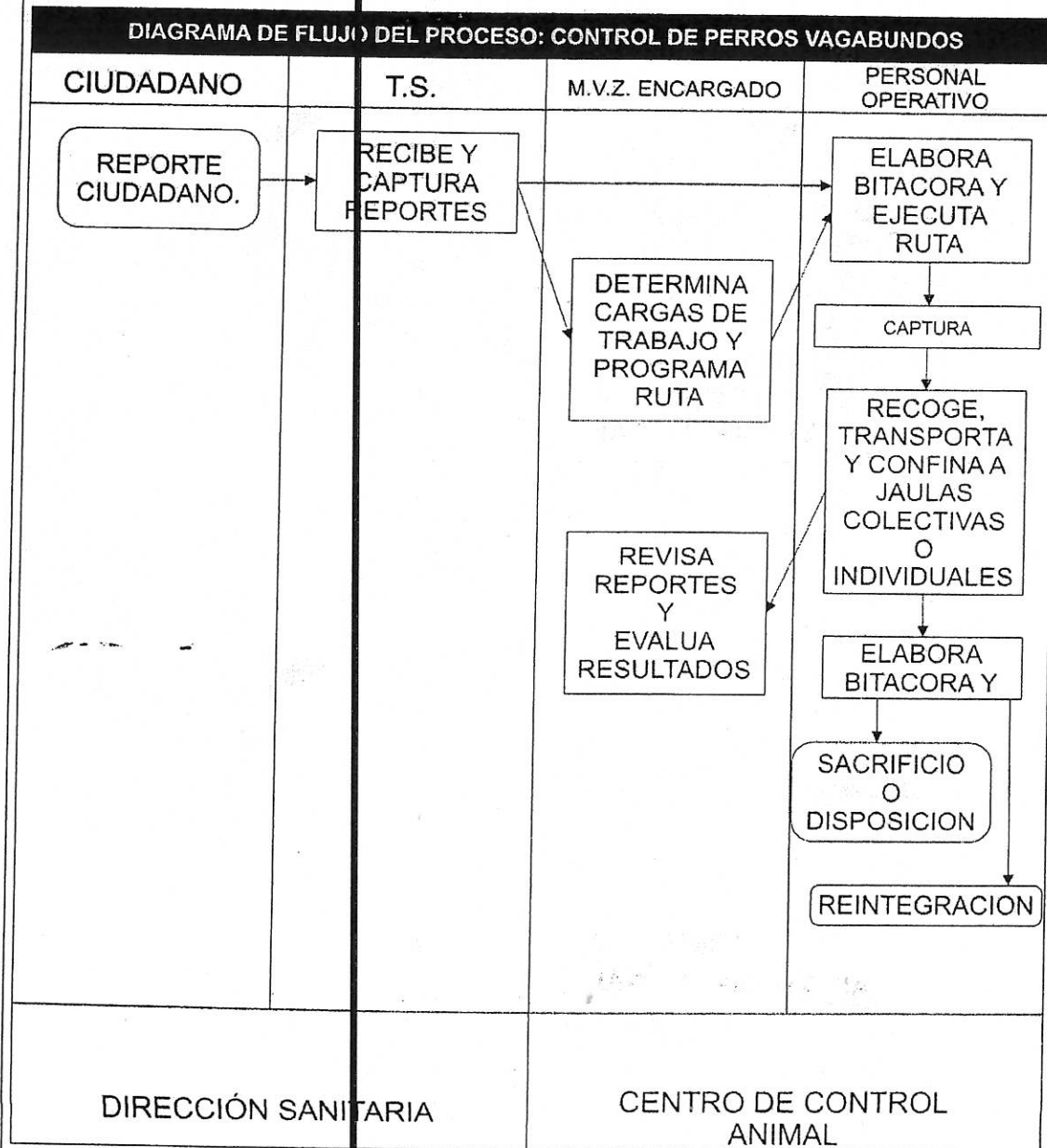
Clave del Documento:
PRO-DS-1103


COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:29-46

5.6 Diagrama de flujo.



	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:31-46

6.-Resguardar y separar mascotas capturadas.

6.1 Propósito

Dar a las mascotas alojamiento digno, separando hembras de machos para una mejor y ubicación e identificación cuando los reclamen sus dueños.

6.2 Alcance

Toda la población canina del municipio.

6.3 Referencia

Artículos 79, 80, 81, 82 del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

6.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.
- Ejercer la Ley de Ingresos municipal para el cobro de las diferentes modalidades que se aplican en el centro de control animal.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

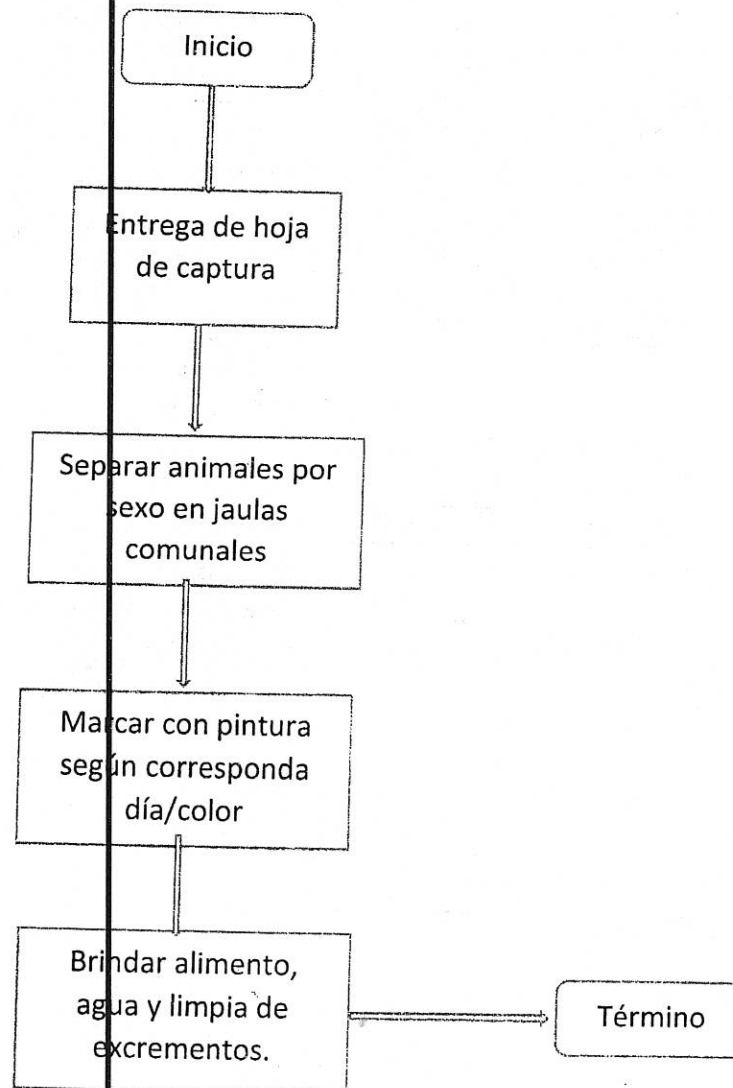
Clave del
Documento:
PRO-DS-1103


COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:33-46

6.6 Diagrama de flujo.



	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Clave del Documento: PRO-DS-1103
	COORDINACIÓN SANITARIA	Fecha: Diciembre 2016
		Nivel de Revisión: 02
		Tipo de Información: Pública
		Página:35-46

7.-Sacrificar mascotas.

7.1 Propósito

Disminuir en lo posible la sobrepoblación canina de la ciudad de Guanajuato y sus comunidades mediante el sacrificio humanitario de las mascotas que fueron atrapadas en operativos callejeros y posteriormente ,después de cinco días no son reclamadas por la ciudadanía

7.2 Alcance

Toda la población canina que sea atrapada en vía pública, sin collar o correa .

7.3 Referencia

Artículo 63-III, 81 del Reglamento para la protección de los animales domésticos del municipio de Guanajuato.

7.4 Políticas y Lineamientos

- En casos de infringir el reglamento municipal, aplica las sanciones correspondientes.
- Ejercer la Ley de ingresos municipal para el cobro de las diferentes modalidades que se aplican en el centro de control animal.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

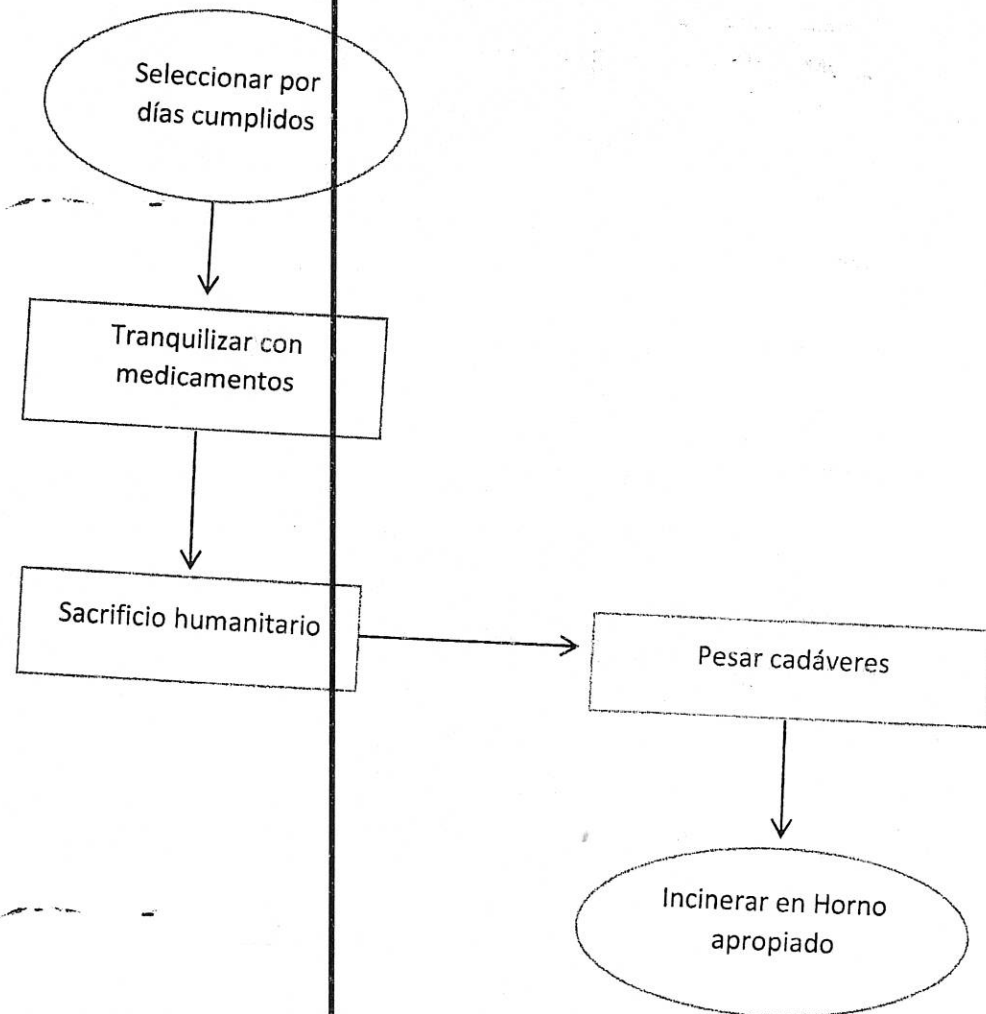
Página:37-46

7.6 Diagrama de Flujo

Sacrificar Mascotas

M.V.Z

Personal de CECA





DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:39-46

BITACORA DE PESAJE DE SACRIFICIO

N° de animal	HEMERA	MACHO	COMUNAL	INDIVIDUAL	PESO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD**

**Clave del
Documento:
PRO-DS-1103**

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública

Página:41-46

8.5 Descripción de actividades

Atender y registrar denuncias; dar respuesta por escrito a reportes de la población y/o atención ciudadana.

Paso	Descripción	Responsable
02	Elaborar oficio	Trabajadora social
07	Envío de respuesta al solicitante	Atención ciudadana



DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD

Clave del
Documento:
PRO-DS-1103

COORDINACIÓN SANITARIA

Fecha:
Diciembre 2016
Nivel de Revisión: 02
Tipo de Información:
Pública
Página:45-46

IV. GLOSARIO

-DGS: Dirección General de Salud del municipio de Guanajuato

-DS: Dirección Sanitaria.

-Esterilización: El proceso de esterilización debe ser diseñado, validado y llevado a cabo para asegurar que es capaz de eliminar la carga microbiana del producto o un microorganismo más resistente.

-Animal: Se acota la definición de animal a vertebrados superiores, esto es: Anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

-Animal de compañía: Animal doméstico preservado con el propósito de brindar compañía o disfrute a quien lo posee.

-Animal doméstico: Es el organismo de cualquier especie que perdió, adquirió o desarrollo comportamiento heredable como resultado de una interacción prolongada y de una elección deliberada por parte del ser humano; cuyos rasgos le otorgan beneficios.

-Bienestar: Estado de armonía con su ambiente, tomando en cuenta su alojamiento, el trato que le damos, la prevención de enfermedades, el cuidado responsable, un transporte con mínimo de estrés, un tenamiento con fines de consumo que minimice el sufrimiento y la eutanasia humanitaria cuando corresponda.

-Crueldad: Acto de brutalidad, sádico o zoofílico contra cualquier animal; ya sea por acción directa, omisión o negligencia.

-Crueldad animal: Acto de brutalidad intencional que implica un acto u omisión consciente o inconsciente que pueda ocasionar dolor, sufrimiento, poner en peligro la vida o que afecte gravemente la salud e integridad, realizado por un ser humano, contra cualquier animal.

-Domesticación: Percepción sensorial localizada y subjetiva que puede ser más o menos intensa, molesta o desagradable y que se siente en una parte del cuerpo; es el resultado de una excitación o estimulación de determinaciones nerviosas sensitivas